EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

TESORERIA

Movimiento de bancos - REDUCCIONES

Fecha de Impresión:	09/04/2025	**Consecutivo:**	**149**
Fecha del Documento:	09/04/2025	**Usuario:**	LUSME
Fecha de Ingreso:	09/04/2025	**Estado:**	VIGENTE

Tipo de Movimiento : RETIRO **Valor Total del Movimiento :** 35,842,800.00

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: **09/04/2025**

Descripción: ANTICIPO CD-014-2025 INGENIERIA COMUNERA, CONTRATO PUERTO TRIUNFO, NO SE PRACTICAN RETENCIONES POR SER CONSULTORIA

# Cta.	Descripción	Identif.	Beneficiario	Número	Núm. Cheq.	Valor	+ / -
35	PLACA HUELLA NAPOLE	901537748	EMPRESA AUTONOMA DE E	334-000019-10	TRANSFEREN	35,842,800.00	-

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

LEIDY YAMILE ATEHORTUA USME
TESORERA

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

TESORERIA

Movimiento de Fondos - REDUCCIONES A LO RECAUDADO

Fecha de Impresión: 09/04/2025
Fecha del Documento: 09/04/2025

Consecutivo: 5
Usuario: LUSME
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : Reducción

Valor Total del Movimiento : 35,842,800.00

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: **09/04/2024**

Descripción: ANTICIPO CD-014-2025 INGENIERIA COMUNERA, CONTRATO PUERTO TRIUNFO, NO SE PRACTICAN RETENCIONES POR SER CONSULTORIA

Fondo	Descripción	Movimiento	Vlr Mvto
01	FONDOS COMUNES	Reduce	35,842,800.00

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

LEIDY YAMILE ATEHORTUA USME
TESORERA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EAEP
NIT: 901537748
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ANTICIPOCD-014-2025
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 33400001910

Fecha: 10-04-2025 **Hora:** 10:59:41
Fecha de Generación: 10-04-2025

Fecha de envío del pago: 09-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 09-04-2025

Impreso por: AUtonoma21

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $35,842,800.00	**Valor Registros Procesados:** $35,842,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000157902057	Ahorros	901825729	INGENIERIA COMUNER	35,842,800.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	09-04-2025

CTO 19-10

Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol

De: INGENIERÍA COMUNERA <ingenieriacomunera@gmail.com> en nombre de INGENIERÍA COMUNERA
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 11:18 a. m.
Para: gerencia@eapelpenol.gov.co
Asunto: Solicitud anticipo Contrato CD-014 de 2025
Datos adjuntos: 5. RUT Ingenieria Comunera.pdf; 3. Certificado Seguridad Social y Parafiscales.pdf; 2. CUENTA BANCARIA.pdf; 1. PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO .pdf; 4. CUENTA DE COBRO N°001.pdf; SOLICITUD ANTICIPO INGENIERIA COMUNERA.pdf

Cordial saludo,

Se adjunta lo relacionado en el asunto.

Atentamente,

INGENIERÍA COMUNERA S.A.S.

INGENIERIA COMUNERA

Girón, 18 de marzo de 2025

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
Ciudad

REFERENCIA: "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA."

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer la solicitud de desembolso del anticipo por un valor de **$ 35.842.800,00** según las condiciones descritas en el contrato de consultoría CD-014 DE 2025 CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO celebrado entre la EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL e INGENIERIA COMUNERA S.A.S. con objeto de

CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

Anexo:

1. Plan de inversión de anticipo
2. Cuenta bancaria para desembolso de anticipo
3. Certificado de seguridad social y parafiscales
4. Cuenta de cobro
5. Rut

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
CC 1.095.956.001
R/L INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

INGENIERIA COMUNERA

CUENTA DE COBRO Nº 001

18 de marzo de 2025

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
Nit: 901.537.748-4

DEBE A:

INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

Nit: 901.825.748-4

La suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE** ($ 35.842.800), equivalente al 30% del valor del Contrato de Consultoría No. CD-014 de 2025, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.".

Atentamente,

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C.C. 1.095.956.001 de Girón
REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

EAP	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP** **NIT 901.537.748-4**	Hoja 1 de 1
		Fecha 18/03/2025
	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CD-014 DE 2025

DATOS GENERALES

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN** ☐

CONTRATO No.	CD-014 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	INGENIERIA COMUNERA S.A.S.

DATOS ESPECÍFICOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 119,476,000.00**
VALOR DEL ANTICIPO	**30%**	**$ 35,842,800.00**

No.	DESCRIPCIÓN	%	VALOR
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	37.66%	$ 13,500,000.00
2	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS	29.29%	$ 10,500,000.00
3	ESTUDIO GEOLOGICO	8.37%	$ 3,000,000.00
4	GEOTECNIA - EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO	24.67%	$ 8,842,800.00
	TOTAL	100%	$ 35,842,800.00

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
R/L INGENIERIA COMUNERA S.A.S.
CONTRATISTA

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Of. 1955 – Banca Pyme

A QUIEN INTERESE.

EL **Banco de Bogotá,** a solicitud del interesado informa que la empresa: **INGENIERIA COMUNERA S.A.S.** Identificado con NIT No. **901.825.729-1,** se encuentra Vinculado con los siguientes productos:

- **Cuenta de Ahorros** **No. 157902057**
 Fecha de apertura **13/03/2025**

NOTA: La cuenta será destinada para recibir recursos del **CONTRATO No. CD-014 DE 2025**

Concepto: La cuenta se encuentra en estado normal y activa

Se expide esta certificación a los 14 días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,



Firma Autorizada
GERENCIA MEDIANA EMPRESA 1955

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO.
Este documento no constituye constancia de pago a favor del cliente y/o paz y salvo

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Girón, 18 de marzo de 2025.

Señores:
Empresa Autónoma de El Peñol

Yo, **HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.956.001, expedida en Girón, declaro bajo la gravedad del juramento, que la empresa INGENIERIA COMUNERA SAS ha venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación, de los empleados durante los últimos 6 meses y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todoconcepto.

En constancia, se firma en Girón, a los 18 días del mes de marzo de 2025.

Nicolás Ramirez

HAYDER NICOLAS RAMIREZ VILLABONA
C. C. Nº 1.095.956.001 de Girón
Representante legal de la empresa INGENIERIA COMUNERA SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIONES DIRECTAS
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP

1. INFORMACIÓN GENERAL

NO. DE CONTRATO	CD-014-2025
CONTRATISTA:	INGENIERÍA COMUNERA S.A.S.
NIT:	901.825.729-1
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,5 KILÓMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($119.476.000)
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA FISCAL, NI LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI 056 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR:	ANNGY MILENA URIBE CIRO - REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo Nro. CI 056 de 2025, así como los términos de la contratación directa CD-014-2025, y la cláusula cuarta del contrato de la referencia, esto es, la forma de pago, se procede mediante este informe, a

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

pagar el anticipo por el treinta por ciento (30%) del valor del contratado, previa las siguientes consideraciones:

- El contratista presento las pólizas del proceso, dentro de las cuales se encuentra el amparo de **Buen manejo y correcta inversión del anticipo,** con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, por el cien por ciento (100%) del monto entregado en calidad de anticipo. Pólizas que fueron cargadas en SECOP II por el contratista, y aprobadas por la EAEP el día 10 de marzo de 2025, tal como se muestra a continuación:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16563994	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	77.659.400,00 COP	SURA	28/04/2028	Aprobada	Detalle



APROBACION DE GARANTIAS

El Peñol, Antioquia, 10 de marzo de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **N° CD-014-2025**, que tiene por objeto: **"CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 1,5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VIA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA."**

Las polizas que aquí se aprueban fueron aportadas por el contratista **como requisito previo a la suscripción del acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes.

TOMADOR/AFIANZADO	INGENIERIA COMUNERA S.A.S
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL EAEP MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO	4225913
COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NRO ANEXO SI APLICA	1644044
FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2025

GARANTIAS OTORGADAS

	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
1. CUMPLIMIENTO vigencia del plazo contractual + seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.	$11.947.600	28/02/2025	28/10/2028
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES vigencia del plazo contractual + tres (03) años más, y será por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $5.973.800	Vigencia desde: 28/02/2025	Vigencia hasta: 28/04/2028
3. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al cien por ciento (100%) entregado por dicho concepto.	Valor asegurado: $35.842.800	Vigencia desde: 28/02/2025	Vigencia hasta: 28/10/2025
4. CALIDAD DEL SERVICIO vigencia de dos (02) años contados a partir de la	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:



ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP

- El acta de inicio, se suscribió entre las partes del día 10 de febrero de 2025.

- El contratista presentó actualización de póliza de conformidad con la fecha de suscripción del inicio. Las cuales fueron aprobadas el 02 de abril de 2025, tal como se muestra a continuación:

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Peñol, Antioquia, 02 de abril de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **N° CD-014-2025**, que tiene por objeto: **CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KILOMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VIA QUE COMUNICA A NAPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**".

Las pólizas que aquí se aprueban fueron ajustadas por el contratista, **actualizando las mismas de acuerdo al acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes:

TOMADOR/AFIANZADO:	INGENIERIA COMUNERA S.A.S
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL EAEP MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	
NRO. POLIZA CUMPLIMIENTO:	4722553
COMPAÑIA DE SEGUROS:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NRO ANEXO SI APLICA:	1448248
FECHA DE EXPEDICION:	02/04/2025

GARANTIAS OTORGADAS			
1. **CUMPLIMIENTO**: vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $11.947.600	Vigencia desde: 10/03/2025	Vigencia hasta: 09/11/2025
2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: vigencia del plazo contractual y tres (03) años más, y será por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato.	Valor asegurado: $5.973.800	Vigencia desde: 10/03/2025	Vigencia hasta: 09/05/2028
3. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**: vigencia del plazo contractual y seis (06) meses más, y será por un valor equivalente al cien por ciento (100%) entregado por dicho concepto.	Valor asegurado: $35.842.800	Vigencia desde: 10/03/2025	Vigencia hasta: 09/11/2025
4. **CALIDAD DEL SERVICIO**: vigencia de dos (02) años, contados a partir de la	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:



autorización del acta de recibo final, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato. $23.895.200 19/05/2027 09/05/2027

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Tituo 1), se verifico que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta.

Nota: La vigencia de la garantía de calidad del servicio deberá ser ajustada una vez se suscriba el acta de recibo final.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

Funcionario:	Nombre / Cargo:	Firma:
Contratista:		
Proyectó:	Cargo: Abogado Contratos	

Documentos que revisó, revisaron y aprueban que cumplen con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y de SST, requeridos para la firma.

- El contratista presento cuenta de cobro No. 001, por concepto de pago de anticipo del proyecto, por valor de treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos m/l ($35.842.800); así como plan de inversión del anticipo, el cual se adjunta como anexo al presente informe.

DESCRIPCIÓN INVERSIÓN ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Levantamiento topográfico	$13.500.000	37.66%
Diseño geométrico de vías	$10.500.000	29.29%
Estudio geológico	$3.000.000	8.37%
Geotecnia – Exploración del subsuelo	$8.842.800	24.67%
TOTAL	**$35.842.800**	**100%**

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	Suma
Valor inicial	$119.476.000
Valor Adición	$0

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagiosa / El Peñol
310 546 91 32

Valor Total	$119.476.000
Valor Pagado a la fecha	$0
Valor que se autoriza pagar (Anticipo)	$35.842.800
Valor Saldo por Ejecutar	$83.633.200

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Conceptos de pago	Detalle del egreso	Valor
		$0
Total		$0

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

Para todos los efectos legales se verificaron la aprobación de las pólizas del buen manejo y correcta inversión del anticipo, así como el plan de inversiones de este valor y el certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.

El contratista aportó RUT, cuenta de cobro y certificación de cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del contrato.

5. RELACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

Se generó una cuenta de cobro según la siguiente información:

No. de factura o cuenta de cobro	Valor	Fecha	Concepto
001	$35.842.800	18/03/2025	Anticipo: Consultoría para la realización de estudios y diseños para estructuración de proyecto de construcción de 1,5 kilómetros de placa huella en zona rural vía que comunica a Nápoles con puente iglesia en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Valor que se autoriza pagar soportado presupuestalmente así:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	73	21 de febrero de 2025	01.2.4.5.02.09.04.02	CI-056-2025 PTO TRIUNFO "MANDATO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,5 KILÓMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL	$119.476.000

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol

				MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".	
TOTAL					$119.476.000
RESERVA PRESUPUESTAL	74	28 de febrero de 2025	01.2.4.5.02.09.04.02	CI-056-2025 PTO TRIUNFO "MANDATO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,5 KILÓMETROS DE PLACA HUELLA EN ZONA RURAL VÍA QUE COMUNICA A NÁPOLES CON PUENTE IGLESIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".	$119.476.000
TOTAL					$119.476.000

6. OTRAS OBSERVACIONES

No aplica.

7. CONCLUSIONES

ANNGY MILENA URIBE CIRO, actuando en calidad de supervisora, dejo constancia por medio del presente informe de fecha 09 de abril de 2025, que luego de revisar la cuenta de cobro, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

Para constancia firma, el día nueve (09) de abril de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Supervisora del Contrato

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Administrativa - Contratista	Lina Giraldo
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero – Contratista	Brahian Gómez
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma		

NIT 901537748-4
Calleta 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32